

[Escriba aquí]

REPÚBLICA DE COLOMBIA

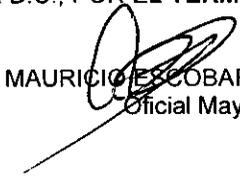


CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
DE BOGOTÁ D.C.

ESTADO N° 065 /2021 FECHA: SEIS (6) DE JULIO DE 2021 PAG: 1/2

RADICADO	DESPACHO	AFECTADO	TRÁMITE	FECHA	DECISIÓN
2017-043-2	JUZGADO SEGUNDO	JACKSON OROSCO GIL	EXTINCIÓN DE DOMINIO	22-06-2021	AUTO RESUELVE SOBRE PRACTICA DE PRUEBAS
2019-029-3	JUZGADO TERCERO	HUGO ARMANDO VALENCIA	EXTINCIÓN DE DOMINIO	25-06-2021	AUTO DECRETA NULIDAD PARCIAL DESDE EL TRASLADO DEL ART 141

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 54 LEY 1708 DEL 2014 DEL CÓDIGO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LOS INTERVINIENTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ D.C., POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, HOY SEIS (6) DE JULIO DE 2021. HORA 8:00 A.M. DESFIJÁNDOSE EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.


MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ
Oficial Mayor